

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIO DE HABITOS PARA NARIÑO EN LA CADENA DE VALOR DE LA PRUDUCCIÓN, DISTRIBUCION Y CONSUMO DEL MERCADO DE HUEVOS

PROGRAMA: HUEVO

PROYECTO PRESUPUESTAL: Seguimiento en frontera y lucha contra la informalidad.

FECHA: 07 de junio de 2019

I. INTRODUCCIÓN

La **FEDERACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA, FENAVI, NIT 860.532.584-2**, entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Agricultura mediante Resolución No. 0431 de fecha 28 de septiembre de 1983, debidamente inscrita bajo el número 00003607 del libro I de entidades sin ánimo de lucro en la Cámara de Comercio de esta ciudad, y quien simultáneamente es el administrador del **FONDO NACIONAL AVÍCOLA, FONAV**, Fondo parafiscal creado mediante Ley 117 de 1994 declarada exequible mediante sentencia C-132 de 2009, modificada aquella por Ley 1255 de 2008 y reglamentada mediante el Decreto 823 de 1994, pone a disposición de los interesados los términos de referencia para la selección de un proveedor para el desarrollo de estudio de hábitos para Nariño en la cadena de valor de la producción, distribución y consumo del mercado de huevos

II. OBJETIVO

Identificar las variables que intervienen en la baja competitividad del mercado colombiano de huevo en el departamento de Nariño

A. Antecedentes:

Desde la perspectiva de la oferta, se estima que en el departamento de Nariño existen 280 granjas avícolas, de las cuales 197 son activas y 83 están inactivas. De las granjas activas se estima que 77 son bioseguras y 120 no lo son.

De los productores registrados ante el ICA, se estima que 130 son pequeños avicultores y 28 son grandes productores.

“En términos de producción, el 10% de los registrados producen más del 64% del total de la producción avícola nariñense. Así podemos determinar que Nariño es un departamento donde la producción a pequeña escala tiene importancia, no tanto en volumen sino en la cantidad de familias que obtienen sus ingresos a partir de esta actividad” (Pasto, 2017).

TERMINOS DE REFERENCIA

Según la Cámara de Comercio de Pasto, el tipo de producción del departamento de concentra en un 85% en granjas dedicadas a engorde, 14% a postura y el restante de las granjas son dedicadas a la experimentación con material genético.

En término de importaciones, según el informe de coyuntura económica regional (ICER, 2015) las principales importaciones del departamento tienen origen en Ecuador (49,3%). Lo que nos obliga a analizar a niveles de competitividad la situación económica actual del mercado de huevo en Colombia respecto a Ecuador.

Desde la perspectiva de la demanda, la información es mucho más limitada, en detalle, únicamente se tiene claro cuál es el consumo per cápita de huevo, pero no contamos con un perfil de consumidor de huevo de la región ni siquiera en términos demográficos. Por esta razón pensamos que la mejor aproximación posible se puede dar usando una muestra representativa de los dos principales mercados del departamento, Pasto e Ipiales con el objetivo de modelar tanto la demanda de huevo en sus dos principales ciudades y caracterizar los motivadores de los consumidores de huevo.

Problemáticas destacadas en el sector avícola en Nariño.

- a) Deficiencias sanitarias
- b) Falta de apoyo financiero y/o altos costos en las inspecciones a las plantas beneficio formal e informal
- c) Contrabando productos avícolas
- d) Altos costos de producción
- e) Bloqueo de la vía panamericana
- f) Vías de acceso deficientes o inexistentes
- g) Inseguridad departamental.
- h) No existe crédito
- i) Protección ante actividades determinadas en los P.O.T. que interfieren con la actividad avícola.
- j) Necesidad de fortalecimiento institucional
- k) Falta de apoyo a la creación de la cadena avícola

B. Objetivos específicos:

1. Caracterizar la demanda de huevo en Nariño a partir del análisis de motivadores de compra, perspectiva del consumidor y proceso comercial del huevo.
2. Caracterizar la oferta de huevo en Nariño analizando los factores relevantes para el estado actual de la competitividad del huevo colombiano versus sus competidores y posibles sustitutos.
3. Recomendar estrategias de política e intervención que favorezcan la competitividad del huevo colombiano respecto a sus competidores y posibles sustitutos.

TERMINOS DE REFERENCIA

C. Metodología y Consumidor

- Para el desarrollo de esta investigación proponemos: Sector productivo y distribuidores:

a) Entrevistas semiestructuradas a profundidad.

Esta metodología nos permite modelar el comportamiento de los productores y los distribuidores dentro de la cadena de valor del mercado del huevo en la región. Adicionalmente, nos permite medir el impacto de las variables y parámetros anteriormente descritos para identificar fallas de mercado y el comportamiento institucional en el marco del comercio de huevo ya sea nacional o extranjero.

b) Clientes incógnitos.

A priori, consideramos importante abordar este segmento de la cadena de valor a través de clientes incógnitos. Esto se debe al matiz e ilegalidad que puede tener este mercado y que puede estar relacionado por ejemplo con escenarios de contrabando o incumplimiento de requerimientos de ley para la producción de alimentos.

c) Cuestionario semiestructurado

El objetivo de la aplicación de esta metodología es concluir con representatividad estadística, cuáles son los motivadores que el consumidor tiene en cuenta al momento de su decisión de compra.

D. Perfiles:

1.1. Productores:

Dentro de las cifras preliminares encontramos en Nariño alrededor de 104 granjas avícolas ubicadas en:

TARGET DE INVESTIGACIÓN	PRODUCTORES	Tipo de granja			Total, granjas
		Engorde	Postura	Reproductoras	
Departamento.	Municipio				
Nariño	Arboleda	4	1	2	7
Nariño	Chachagüí	21	2	0	23

TERMINOS DE REFERENCIA

Nariño	Contadero	27	0	0	27
Nariño	Nariño	16	0	0	16
Nariño	Tangua	5	2	0	7
Nariño	Iles	13	1	0	14
Nariño	Yacanaguer	9	1	0	10
	Total	95	7	2	104

(FENAVI, 2018)

1.2. Distribuidores

Se estima que, en todo el departamento de Nariño, existen entre 25 y 30 distribuidores de huevo.

1.3. Consumidores en Nariño

Partiendo de los datos Fenavi donde tenemos una población de 1.806.878 debemos llegar a una muestra representativa para aplicar un cuestionario a las personas decisoras de la compra de los huevos para el hogar, para lo cual aplicamos un mecanismo de proporcionalidad poblacional basado en las densidades demográficas para aproximar una muestra conveniente.

E. Mercado:

Este estudio se realizará en Pasto, Ipiales y la zona de frontera comercial con Ecuador.

F. Capacidad Jurídica:

Fenavi – Fonav revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato, para lo cual, revisará el certificado de antecedentes disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales.

III. ASPECTOS GENERALES

A. Comunicaciones

Los documentos relacionados a este proceso de contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Av. calle 26 # 69 – 76 Torre 3 Oficina 504, Bogotá, D.C. Colombia.

TERMINOS DE REFERENCIA

- Correo electrónico yrojas@fenavi.org y/o avargas@fenavi.org. Se comunicará la recepción del mismo dentro de los tres (3) días siguientes a su recepción.
- Los documentos y las comunicaciones enviadas por los proponentes deben ser presentadas en el idioma castellano.

B. Valor para el desarrollo del contrato

El valor para el desarrollo del contrato será el presentado por el proponente, incluido IVA, los pagos por costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

El valor cotizado debe incluir todos los gastos de trabajo de campo (alojamiento, tiquetes, manutención, etc) que sean necesarios durante la ejecución del contrato en Nariño y frontera.

C. Forma de pago

La forma de pago se hará previa presentación de los informes a satisfacción del Interventor, y de la correspondiente factura, en los tiempos que se acuerden en el contrato (no se realizan anticipos).

D. Plazo de propuesta y firma del contrato.

El plazo de entrega de la propuesta será hasta el día jueves 13 de junio de 2019 y el lugar de firma del contrato será en la ciudad de Bogotá, D.C

E. Aspectos a evaluar en la propuesta:

- Costo total del estudio
- Tiempo de campo y entrega de resultados
- Metodología de recolección y análisis

IV. GARANTIAS

El contratista deberá constituir a favor de **FENAVI** una garantía consistente en Póliza única de seguro expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia por la Superintendencia Financiera de Colombia, con los amparos de:

- a) Cumplimiento del contrato: El cumplimiento general del contrato en cuantía equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del mismo, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución y tres (3) meses más.
- b) De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de utilizarse para la ejecución de este contrato, por el valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la de este contrato y tres años más.

TERMINOS DE REFERENCIA

- c) (Otras que considere el interventor)

Estas garantías deberán constituirse a favor de **FENAVI** y presentársele una vez legalizado el contrato, junto con el recibo de caja original que demuestre el pago de las primas que por dichas expediciones se hayan causado.

Dichas garantías se adicionarán y prorrogarán cada vez que se adicione en valor o se prorrogue el plazo y en los eventos de suspensión del plazo del trabajo o por modificaciones unilaterales del mismo a costa de el contratista.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN

A. Criterios de evaluación de las ofertas:

Fenavi – Fonav adjudicará la contratación al proponente que cumpla con los requisitos exigidos y de acuerdo a la siguiente evaluación:

- Costo total del estudio
- Tiempo de campo y entrega de resultados
- Metodología de recolección y análisis

B. Rechazo de las ofertas:

Fenavi – Fonav rechazará las ofertas presentadas por los proponentes por las siguientes razones:

- a) Después de vencido el plazo establecido en estos términos.
- b) Cuando las ofertas estén incompletas por información o por algún documento necesario para la comparación.

C. Adjudicación:

Fenavi – Fonav adjudicará el contrato y publicará en la página web de Fenavi www.fenavi.org las calificaciones obtenidas. (para todos los casos, sea la contratación vía correo electrónico o página web).

D. Reservas durante el proceso de evaluación:

Las partes se obligan a mantener bajo total y absoluta confidencialidad y reserva todos los datos, informaciones, procedimientos, ideas, que se comuniquen entre sí, en cualquier forma tangible o intangible, comprometiéndose a no utilizar dicha información para el beneficio directo, indirecto o por medio de terceras personas, empresa individual, entidad o compañía o país. Así mismo se obliga a buscar y mantener activo los mecanismos para evitar la divulgación de la información privilegiada y protegida como confidencial, entre sus empleados y contratistas que tengan o puedan llegar a tener la necesidad de conocerla o que la obtengan. Igualmente se obliga a mantener esta información con el mismo grado de cuidado que aplica a su propia información confidencial y que en ningún caso será inferior del que se espera de una persona prudente y diligente en la guarda y custodia de sus asuntos confidenciales. La obligación de mantener la confidencialidad tendrá una vigencia igual a la de este contrato y cinco (5) años más.

TERMINOS DE REFERENCIA

VI. INTERVENTORIA

Con el fin de procurar un óptimo resultado en el cumplimiento y ejecución del contrato. FENAVI - FONAV designará como interventor a la directora del Programa Huevo o quien haga sus veces.

VII. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de los términos de referencia	10-06-2019
Presentación de ofertas	13-06-2019
Publicación de resultados y/o selección del proveedor	18-06-2019
Firma del contrato	25-06-2019



ANDREA VARGAS
Directora Programa Huevo
Fenavi - Fonav